



Nuevo Estándar Aseguramiento de Sostenibilidad (ISSA 5000)

Presentación por **Judith Chica y Alejandro Bernal**
Mayo 2025



Índice

- 1** Introducción
- 2** Objetivo de la ISSA 5000 y Aspectos claves
- 3** Ambiente de Aplicación
- 4** Tipos de Aseguramiento
- 5** Principales Retos y Conclusiones



Introducción

Nuevo Estándar Aseguramiento de Sostenibilidad (ISSA 5000)

Introducción

Normas internacionales actuales



Encargos de auditoria

ISAs

International Standards on auditing



Encargos de revisión

ISREs

International standards on review engagements



Encargos de aseguramiento (incluido sostenibilidad)

ISAEs

International standards on assurance engagements

Nueva norma



Encargos de aseguramiento sostenibilidad

ISSAs

International standards on sustainability assurance

Introducción (continuación)



01

El IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board) emitió en marzo de 2023 un borrador de propuesta para el desarrollo de una nueva norma de aseguramiento para compromisos de aseguramiento de la sostenibilidad.



02

ISSA 5000 es la primera norma de lo que se prevé será una nueva serie de normas de aseguramiento: las «Normas Internacionales de Aseguramiento de la Sostenibilidad» (ISSA). Esta primera norma general abordará los requisitos generales aplicables a todos los trabajos de aseguramiento de la sostenibilidad.



03

Los requisitos generales de la norma se desarrollaron basándose en los requisitos y la orientación existentes de ISAE 3000 (Revisada) e ISAE 3410, así como en la orientación no autorizada del IAASB sobre la aplicación de ISAE 3000 (Revisada) a la sostenibilidad.



04

La norma se emitió el pasado 12 de noviembre de 2024. será efectiva para los encargos de aseguramiento de la información de sostenibilidad reportada para periodos iniciados a partir del 15 de diciembre de 2026, o en una fecha específica posterior a esta, permitiéndose su aplicación anticipada.



Effective Date

La ISSA 5000 es efectiva para compromisos de aseguramiento sobre información de sostenibilidad reportada:

- Para períodos que comiencen el 15 de diciembre de 2026 o después;
- A una fecha específica el 15 de diciembre de 2026 o después

Información reportada “al momento”		Información reportada para el período	¿Se aplica la norma ISSA 5000?
31 de diciembre de 2026	Y	N/A 1 de enero a 31 de diciembre	Si No
31 de Marzo 2027	Y	N/A 1 de abril 2026 a 31 de marzo 2027	Si No
30 de junio 2027	Y	N/A 1 de julio 2026 a 30 de junio 2027 1 de enero 2027 a 30 de junio 2027	Si No Si
31 de diciembre 2027	Y	N/A 1 de enero 2027 a 31 de diciembre 2027	Si Si

ISSA 5000: Cambios con respecto al borrador

- **Se ha eliminado** la referencia a ISAE 3410; una vez que ISSA 5000 entre en vigor.
- Requisitos éticos y de gestión de calidad relevantes: Profesionales que deben cumplir con el Código del IESBA y la NIGC 1, o con los requisitos profesionales o los establecidos en leyes o reglamentos que una autoridad competente **haya determinado que sean al menos tan exigentes** como el Código y la NIGC 1.
- Nuevo requisito para evaluar **si las políticas de reporte de las entidades son adecuadas y consistentes** con los criterios y criterios utilizados en la industria
- Si los criterios aplicables requieren que la entidad aplique tanto la **materialidad financiera como la de impacto (“doble materialidad”)**, el profesional debe tener en cuenta ambas perspectivas al considerar o determinar la materialidad del profesional para el trabajo.
- Nuevas definiciones relacionadas con los **trabajos de Grupo, los componentes y los profesionales practicantes de los componentes**, alineadas con los estándares éticos y de independencia del IESBA.
- La ISSA 5000 contiene disposiciones para compromisos de aseguramiento sobre información de sostenibilidad del grupo (incluida la planificación de la estrategia del grupo y la consideración de los requisitos del proceso de agregación).

ISSA 5000: Cambios con respecto al borrador

- Se aclaró y amplió el trabajo de otro **profesional practicante**; se introdujo un nuevo concepto de informe de aseguramiento “**de uno a muchos**” para respaldar la obtención de evidencia de toda la cadena de valor (similar al uso del informe de un auditor de una organización de servicios).
- Nuevo requisito para que **el líder del trabajo asuma la responsabilidad** de determinar que las comunicaciones se realicen en los momentos apropiados durante todo el trabajo (entre el equipo del trabajo, los expertos externos del profesional y, cuando corresponda, la auditoría interna).
- Los profesionales practicantes **deben determinar** si los fraudes identificados o sospechados, o los casos de incumplimiento de las leyes y reglamentaciones, **necesitan ser notificados** a una autoridad competente

ISSA 5000: Cambios con respecto al borrador

- Requisito más específico para comprender el sistema de información y, específicamente, cómo se registra, procesa y corrige la información proveniente de fuentes externas, como organizaciones de servicios u otras organizaciones en la cadena de valor de la entidad, según sea necesario.
- Consistente con la ISAE 3410, se requiere una **identificación y evaluación de los riesgos de incorrección material a nivel de revelación** para un aseguramiento limitado.
- Requisito de considerar la necesidad de **procedimientos sustantivos para las revelaciones materiales** requeridas para trabajos de aseguramiento razonable.
- Nuevos requisitos que abordan los marcos de presentación razonable y cumplimiento (consistente con la NIA 700 (revisada)).



Objetivo ISSA 5000 y aspecto claves

¿Por qué son necesarios los estándares de aseguramiento de sostenibilidad?



El interés y la concientización sobre la sostenibilidad han aumentado significativamente. Las empresas optan por incluir información sobre sostenibilidad en sus informes corporativos generales en respuesta a la demanda de los usuarios, y las expectativas de aseguramiento al respecto también están en aumento.



El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) ha publicado sus primeras Normas de Divulgación de Sostenibilidad NIIF.



El IAASB reconoció la urgencia de elevar el aseguramiento de sostenibilidad en su plan de trabajo futuro como resultado de estos requisitos emergentes y comenzó a trabajar en 2022.



Los reguladores de muchas jurisdicciones tienen, o están en proceso de establecer, diversos requisitos de presentación de informes de sostenibilidad corporativa, así como requisitos de aseguramiento que se debe obtener sobre dichos informes.

Objetivo

Obtener un aseguramiento razonable o limitado, según corresponda, sobre si la información de sostenibilidad está libre de error material.

Expresar una conclusión en la información de sostenibilidad a través de un reporte escrito que transmita una conclusión sobre el trabajo de aseguramiento razonable o limitado, según corresponda, y describe la base de la conclusión.

En todos los casos en que no se pueda obtener un aseguramiento razonable o limitado, según corresponda, y una conclusión con salvedades en el reporte de aseguramiento del PE sea insuficiente en las circunstancias para propósitos de los usuarios previstos, esta ISSA requiere que el PE desista de una conclusión o se retire del trabajo.



Aspectos claves

- **Marco de Reporte neutral:** No depende de la aplicación de un único marco de información por parte de las entidades informantes. Por lo tanto, su finalidad es ser adecuada para el aseguramiento de la información de sostenibilidad elaborada según las normas del ISSB, normas jurisdiccionales como el ESRS en Europa o los requisitos de la SEC en EE. UU., o cuando la entidad desarrolle sus propios criterios (o una combinación de ambos).
- **Idonea para asegurar la presentación de informes sobre todos los temas y aspectos de los temas de sostenibilidad:** Adecuada para el aseguramiento de informes sobre todos los temas y aspectos de los temas de sostenibilidad.
- **Trabajos de aseguramiento limitado y razonable:** La ISSA 5000 aborda tanto los encargos de sostenibilidad de seguridad limitada como los de seguridad razonable.
- **La información de sostenibilidad es preparada de acuerdo con un criterio idóneo:** La información de sostenibilidad se prepara de acuerdo con criterios adecuados: la norma ISSA 5000 exige que el profesional evalúe si los criterios que se prevé aplicar en la preparación de la información de sostenibilidad son adecuados para las circunstancias del trabajo.
- **Usuario previsto agnóstico:** Está diseñada para ser adecuada para trabajos de aseguramiento de información de sostenibilidad, independientemente de los usuarios previstos.



- **Puede ser usado por todos los aseguradores:** Esta diseñada para ser aplicable tanto para contadores profesionales como para contadores no profesionales de auditoría, siempre que se adhieran a las premisas fundamentales establecidas en la norma con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos pertinentes y la gestión de calidad.

- **Requerimientos relevantes de ética:** Establece que un profesional que realiza un trabajo de aseguramiento de sostenibilidad cumpla con los requisitos éticos (Código del IESBA).
- **Gestión de Calidad** :- El líder del trabajo que realiza un trabajo de aseguramiento de sostenibilidad de conformidad con la norma, debe ser miembro de una firma que aplique NIGC 1.
- **Group en ISSA 5000:** El concepto de "grupo" puede ser, más amplio que el concepto tradicional de grupo e incluir cualquier agregación de información de más de una entidad.
- **Identificación y evaluación de riesgo de error material:** Un profesional en ejercicio debe identificar y evaluar los riesgos de error material: a nivel de revelación en un compromiso de aseguramiento limitado, y a nivel de afirmación para revelaciones en un compromiso de aseguramiento razonable, como base para diseñar y ejecutar procedimientos para responder a esos riesgos evaluados.
- **Equipo de trabajo y uso del trabajo de otros:** Uso de equipo multidisciplinario y que el profesional puede decidir, o necesitar, utilizar el trabajo realizado por otro ((ISA 220 (Revisada)
- **Que no está incluido:**
 - Requisitos adaptados a los requerimientos de marcos de informes específicos, por ejemplo, CSRD.
 - Requisitos detallados que aborden temas de sostenibilidad específicos o requisitos de informes de aseguramiento específicos de la jurisdicción.

Aspectos claves (continuación)

Si bien cubre el proceso de principio a fin de un compromiso de aseguramiento, la norma buscará abordar áreas prioritarias específicas de desafío, entre ellas:



Nivel de aseguramiento

La diferencia en el esfuerzo laboral entre una seguridad limitada y una razonable, incluida la suficiencia de la evidencia.



Criterios de presentación de informes aplicables

La idoneidad de los criterios de presentación de informes, incluyendo si proceden de un marco establecido, por ejemplo, ISSB, o si son desarrollados por la entidad.



Alcance del trabajo

Si el alcance del trabajo de aseguramiento es apropiado en función de los criterios de información aplicables y si el trabajo exhibe un propósito racional.



Suficiencia de la evidencia

La confiabilidad de la información que se utilizará como evidencia y qué constituye evidencia suficiente y apropiada.



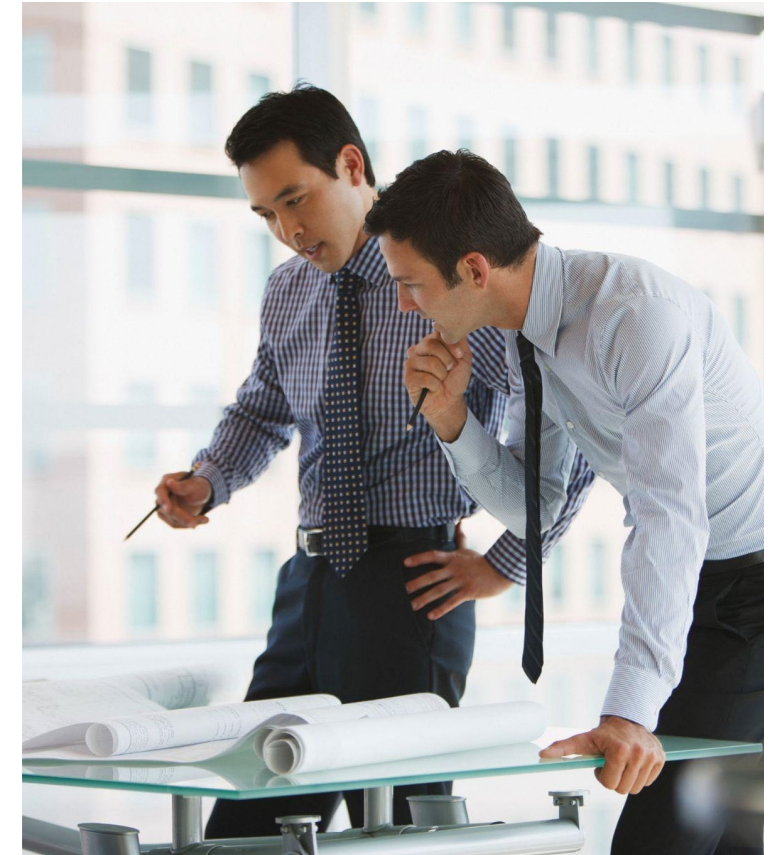
El sistema de control interno de la Entidad

Si el sistema de control interno de la entidad es suficientemente maduro para soportar un trabajo de aseguramiento y su impacto en la evidencia disponible.



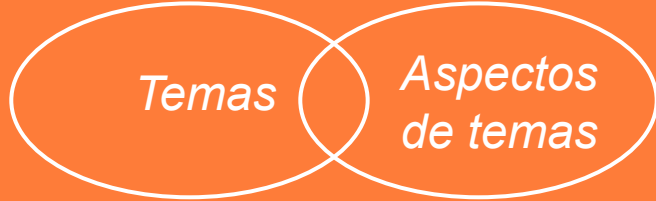
Materialidad

Materialidad en el contexto de la información de sostenibilidad, incluso cuando se abordan múltiples temas de sostenibilidad e información cualitativa.





Asuntos de Sostenibilidad



**Medición o evaluación
contra el criterio aplicable**



Información de Sostenibilidad

Información sobre asuntos de sostenibilidad

Revelaciones – información específica relacionada con un aspecto de un tema.



Revelaciones



**Temas
(ejemplos)**

Clima,
incluye
emisiones

Derechos
Humanos

Governanza

IROs

**Aspectos
de temas**

**Métricas and
KPIs**

X

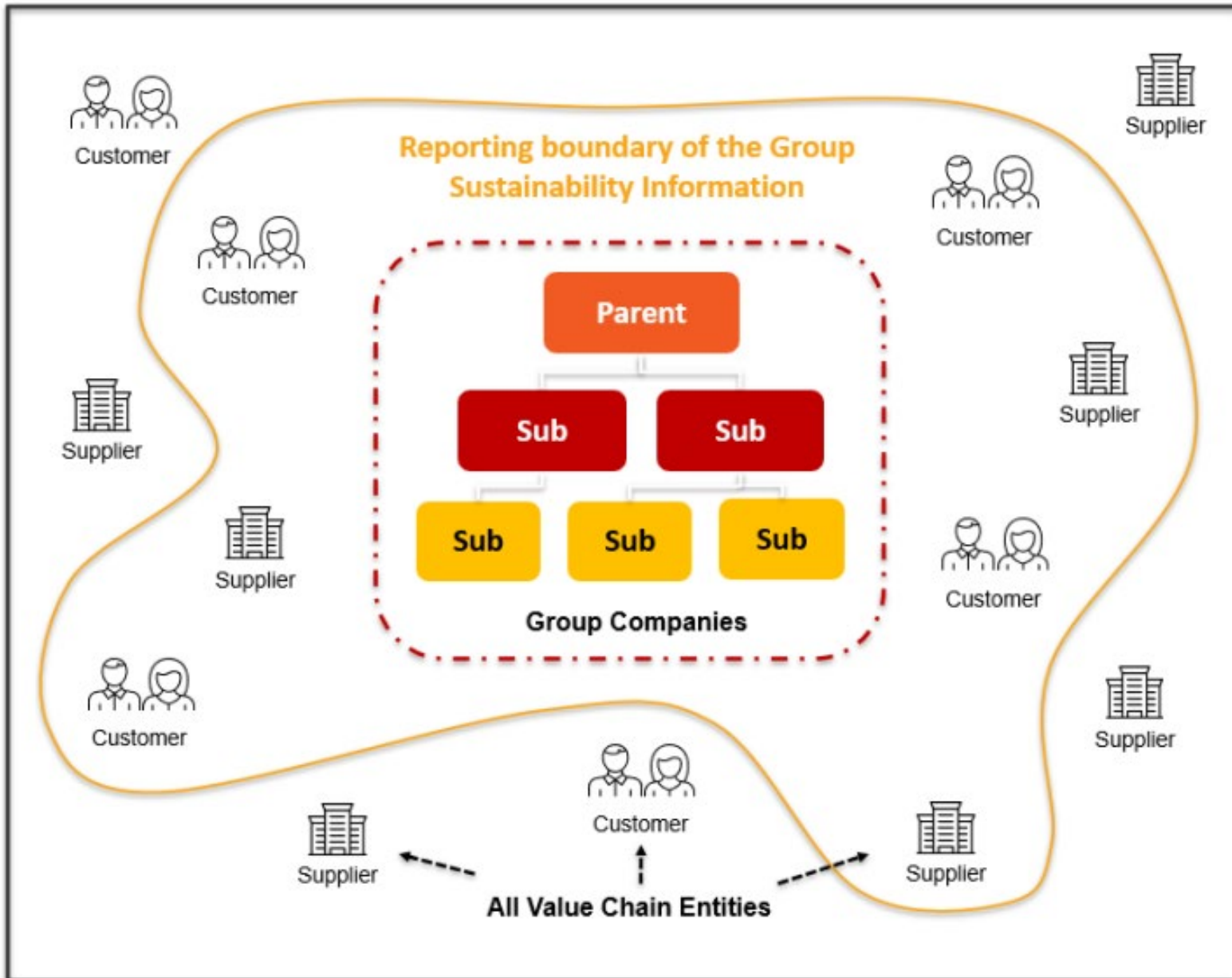
**Descripción de
procesos de
controles**

Revelaciones				
		Temas (ejemplos)		
		Clima, incluye emisiones	Derechos Humanos	Governanza
Aspectos de temas	IROs			
	Métricas and KPIs	X		
	Descripción de procesos de controles			

Límite de reporte

El límite del informe define la información de sostenibilidad que una entidad debe incluir en su información de sostenibilidad reportada:

Actividades, operaciones, relaciones o recursos que deben incluirse en la información de sostenibilidad de la entidad. Para propósito de las ISSAs, el límite de información se determina de acuerdo con los criterios aplicables.





Ambiente de Aplicación

Nuevo Estándar Aseguramiento de Sostenibilidad (ISSA 5000)

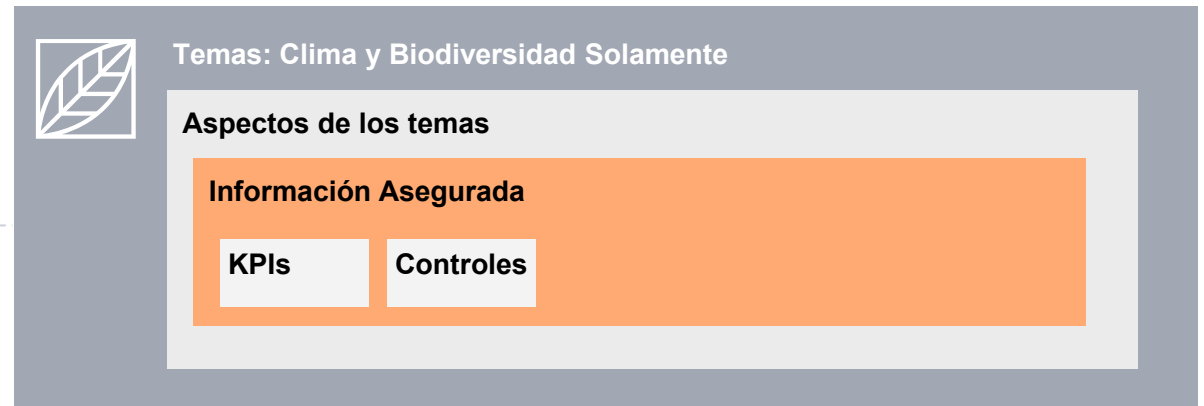
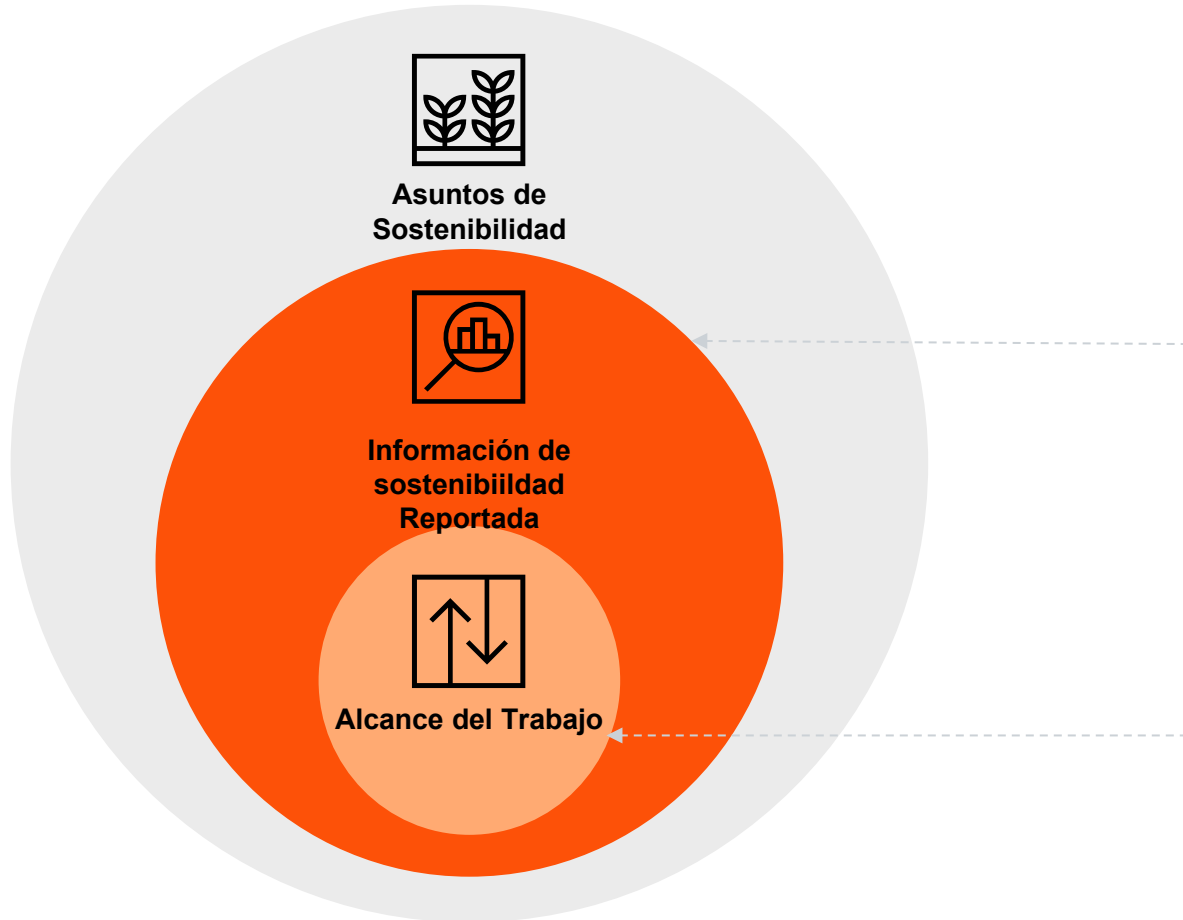
Alcance del trabajo de aseguramiento



ISSA 5000 enfatiza que el alcance del trabajo de aseguramiento puede extenderse a toda la información de sostenibilidad que debe ser reportada por la entidad, o sólo a una parte de esa información (por ejemplo, puede limitarse a revelaciones específicas tales como información de sostenibilidad relacionada con el clima)



Alcance del trabajo de aseguramiento



Estándares transversales

EU

EFRAG - European Sustainability Reporting Standards – ESRS



**General
+ESG**

Sustainability reporting
Adoptados por la Comisión Europea el 31 Julio de 2023

ISSB

Sustainability Disclosure Standards



**General
+Climate
+ env. metrics**

Sustainability reporting
Primeros dos estándares IFRS S1 y S2 emitidos el 26 de junio de 2023

SEC

Climate-Related Disclosures for Investors



**Climate
+env. metrics**

Sustainability reporting+financial statements
Publicadas en Marzo de 2024, en revisión por impugnación

Regulación en la región



Argentina

CNV - El código requiere de las grandes empresas que cotizan en bolsa divulguen información sobre prácticas de gobierno corporativo, incluida la composición de la junta directiva, y proporciona pautas y mejores prácticas basadas en estándares internacionales.

BYMA - Índice no comercial de sustentabilidad con el objetivo de promover buenas prácticas de gobierno corporativo y sustentabilidad en las empresas.



Perú

Res. 018/2020 - Requiere que los emisores divulguen las acciones e indicadores que reflejan su gestión de sustentabilidad, así como los impactos de sus operaciones en el medio ambiente y el desarrollo social.



Brasil

A partir de 2026, las empresas públicas de Brasil deberán proporcionar divulgaciones anuales relacionadas con la **sostenibilidad** y el **clima** bajo Estándares IFRS de ISSB, según un nuevo anuncio de la Comisión de Bolsa y Valores de Brasil (CVM) y el Ministerio de Hacienda



Chile

NCG N°461 - Los emisores de valores deben incorporar temas de sustentabilidad y el gobierno corporativo en las Memorias anuales. El acto contiene los requisitos mínimos necesarios, incluyendo el propósito de la empresa, materialidad, pilares estratégicos, gestión de riesgos. Los requisitos se basan en las normas SASB.



México

Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) - Las empresas que presentan estados financieros bajo las normas de información financiera (NIF) mexicanas estarán obligadas a presentar un informe de sustentabilidad bajo este nuevo estándar a partir de 2025.

Ley del Mercado de Valores - En 2023, se modificó el artículo 9 de esta ley, la cual indica que los reguladores financieros establecerán estándares para la divulgación de información ESG para todos los participantes del mercado de valores.

Circular única de seguros y fianzas - Todas las empresas del sector de seguros y fianzas están obligadas a divulgar la forma en la que integran los factores ESG a la gestión de riesgos y criterios de inversión.

Circular CONSAR - Todas las administradoras de fondos para el retiro están obligadas a divulgar la forma en la que integran los factores ESG a los criterios de inversión.

Circular 031 de la Superintendencia Financiera de Colombia

Robustecer y fomentar la revelación de asuntos sociales y ambientales, incluyendo los climáticos por parte de las emisiones de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores de Emisores (RNVE) según los tipos de emisores A, B, C y D.

Apartado
5.1.1

Información material para la compañía

Análisis de materialidad para la priorización de los asuntos ESG de mayor relevancia.

Apartado
5.1.2

Asuntos climáticos

Incluir la información relacionada con los asuntos climáticos, haciendo uso de las recomendaciones **TCFD** o cualquier otro estándar que lo sustituya.

* Facultativo para los emisores C

Apartado
5.1.3

Asuntos sociales y ambientales

Incluir información relacionada con los asuntos sociales y ambientales, diferentes a los climáticos, haciendo uso del estándar **SASB** o cualquier otro marco que lo sustituya


Apartado
5.1.4

Verificación Externa


Anexar concepto de un tercero independiente (persona natural o jurídica) sobre el cumplimiento de los apartados 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.3.

* Facultativo para todos los tipos de emisores (A, B, C y D).

Circular Externa Reporte de Sostenibilidad SuperSociedades

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ

Al contestar cita:
2023-01-917222

 SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Fecha: 21/11/2023 11:24:40

Trámite: 1013 - ACTO ADMINISTRATIVO EXTERNO

Sociedad: 966698088 - SUPERINTENDENCIA DE S...

Remite: 100 - DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE

Destino: 515 - GRUPO DE NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Anexo: NO

Folios: 19

Tipo Documental: CIRCULAR EXTERNA Consecutivo: 100-000010

CIRCULAR EXTERNA
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Señores
Representantes legales, Contadores, Revisores Fiscales y Liquidadores de
Sociedades Comerciales, Sucursales de Sociedades Extranjeras y
Empresas Unipersonales

Referencia: Adición del Capítulo XV a la Circular Básica Jurídica 100-000008 de 12 de julio de 2022.

Respetados señores:


Colombia, como Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas, se encuentra comprometida con las metas trazadas en el año 2015, en la aprobación de la Agenda 2030, donde se plantearon 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), como propósitos que los países debían alcanzar durante los próximos 15 años para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad de la población.

Ante este compromiso y para el alcance de un mundo más sostenible, Colombia, como otros países, encuentra la necesidad de acogerse a iniciativas nacionales e internacionales que le permitan transformar y/o mejorar el uso de los recursos de su entorno desde los diferentes ámbitos en los que se enmarca la población (social, económicos, culturales y políticos). Así, el sector empresarial inicia un camino hacia el logro de la sostenibilidad a través de la acogida de prácticas que guíen a las Entidades Empresariales a tener un interés social y ambiental, más allá del económico.

Por lo anterior, la Superintendencia de Sociedades, a través del presente documento, imparte recomendaciones con la finalidad que sus supervisados incorporen Estándares Internacionales de Reporte en el marco de la Sostenibilidad.

En este sentido, y con base en las atribuciones de inspección, vigilancia y control otorgadas por las normas legales a la Superintendencia de Sociedades, contenidas en los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 222 de 1995, y el Decreto 1736 de 2020 modificado por el Decreto 1380 de 2021, se adiciona el Capítulo XV a la Circular Externa 100-000008 del 12 de julio de 2023 "RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD" contenido en el Anexo 1 de la presente Circular.

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover
empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea directa de atención al ciudadano: 01-8000-114310
Tel Bogotá: (001) 2301000
Palmarejé

 **efr**
EN SU COMISIÓN

Página | 1

Adición del Capítulo XV a la Circular Básica Jurídica 100-000008 de 12 de julio de 2022 - Supersociedades - Anexo 1 Capítulo XV **Recomendaciones administrativas sobre la presentación del Reporte de Sostenibilidad**

Ámbito de aplicación:

- Entidades bajo vigilancia con ingresos totales o activos iguales o superiores a 40.000 SMLMV, con corte al 31 de diciembre anterior.
- Entidades bajo vigilancia con ingresos totales o activos iguales o superiores a 30.000 SMLMV, con corte al 31 de diciembre anterior, en sector minero-energético, manufactura, construcción, turismo, telecomunicaciones y nuevas tecnologías.

Objetivo de las recomendaciones: elaboración y presentación de un documento que incluya nombre del estándar internacional de reporte, índice de contenidos, perfil de las entidades empresariales, contexto y estrategia de sostenibilidad de las entidades empresariales, gestión realizada.

Publicación: al menos una vez al año, en su página web.

Vigencia: Rige a partir de su publicación (noviembre 2023).



Tipos de aseguramiento

Nuevo Estándar Aseguramiento de Sostenibilidad (ISSA 5000)

Tipos de Aseguramiento

Aseguramiento Razonable:



Un trabajo de aseguramiento en el que el profesional ejerciente reduce el riesgo a nivel aceptablemente bajo en las circunstancias del trabajo como base para su conclusión. La conclusión del PE es expresada en una forma que transmite la opinión del PE en un resultado de medición o evaluación, incluyendo la presentación y revelación, de los asuntos de sostenibilidad contra los criterios aplicables.

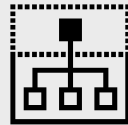

Un trabajo de aseguramiento en el que el profesional prácticamente reduce el riesgo a un nivel que es aceptable en las circunstancias del trabajo, pero donde el riesgo es más alto para el trabajo de aseguramiento razonable en el que se está expresando una conclusión en una forma que transmite si, basado en los procedimientos realizados y evidencia obtenida, un asunto ha llamado nuestra atención a causa de que el PE crea que la información de sostenibilidad tenga un error material. La naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos realizados en un trabajo de aseguramiento limitado es limitado comparado con la necesidad en un trabajo de aseguramiento razonable, pero es planeado para obtener un nivel de aseguramiento que es, a juicio del PE, más significativo. Para ser más significativo, el nivel de aseguramiento obtenido por el PE es probablemente para mejorar la confianza de los usuarios previstos sobre la información de sostenibilidad para un grado que es claramente más que inconsecuente.



Aseguramiento Limitado:

Consideraciones en el sistema de control interno

1	Ambiente de Control
2	Sistemas de información
3	Evaluación del proceso de riesgos de la Entidad
4	Actividades de Control
5	El proceso de la entidad para monitorear el sistema de control interno

Aseguramiento Limitado	Aseguramiento Razonable
Entender	Entender y evaluar
✓	✓
✓	✓
Only the results	✓
	✓
*✓	✓
	

El sistema de control interno proporciona la base para una presentación de informes eficaz por parte de la entidad y la capacidad de proporcionar evidencia para los propósitos del trabajo de aseguramiento.

Para el aseguramiento razonable:
Requisitos más detallados que especifican lo que el profesional necesita entender y evaluar.

A tener en cuenta en el proceso de aplicación de la norma

A tener en cuenta en el proceso de aplicación de la norma:

1 Aceptación y continuidad

2 Gestión de calidad.

3 Evaluación de fraude y cumplimiento de regulaciones.

4 Precondiciones.

5 Términos de contratación

6 Evidencia.

7 Planeación

8 Evaluación de riesgos y procedimiento relacionados.

9 Evaluación del riesgo de error material.

10 Acumulación y consideración de errores identificados

11 Descripción de los criterios. Aplicables.

12 Eventos subsecuentes.

13 Representaciones escritas de la gerencia y responsable del gobierno

Precondiciones del aseguramiento

Obtener un conocimiento preliminar de la información de sostenibilidad que se debe informar y alcance.

Considerar si la entidad tiene un proceso para identificar la información de sostenibilidad que se debe informar.

Evaluar roles de la gerencia y los encargados del gobierno corporativo.

Evaluar si el trabajo presenta las siguientes características:

La sostenibilidad apropiada es importante: Los asuntos de sostenibilidad dentro del alcance del trabajo son apropiados.

Criterios disponibles adecuados: Los criterios que el profesional en ejercicio espera que se apliquen en la preparación de la información de sostenibilidad sujeta a verificación son adecuados a las circunstancias del encargo.

Se espera que la evidencia esté disponible y que la forma de la conclusión sea apropiada: La evidencia necesaria para sustentar la conclusión de aseguramiento esté disponible.

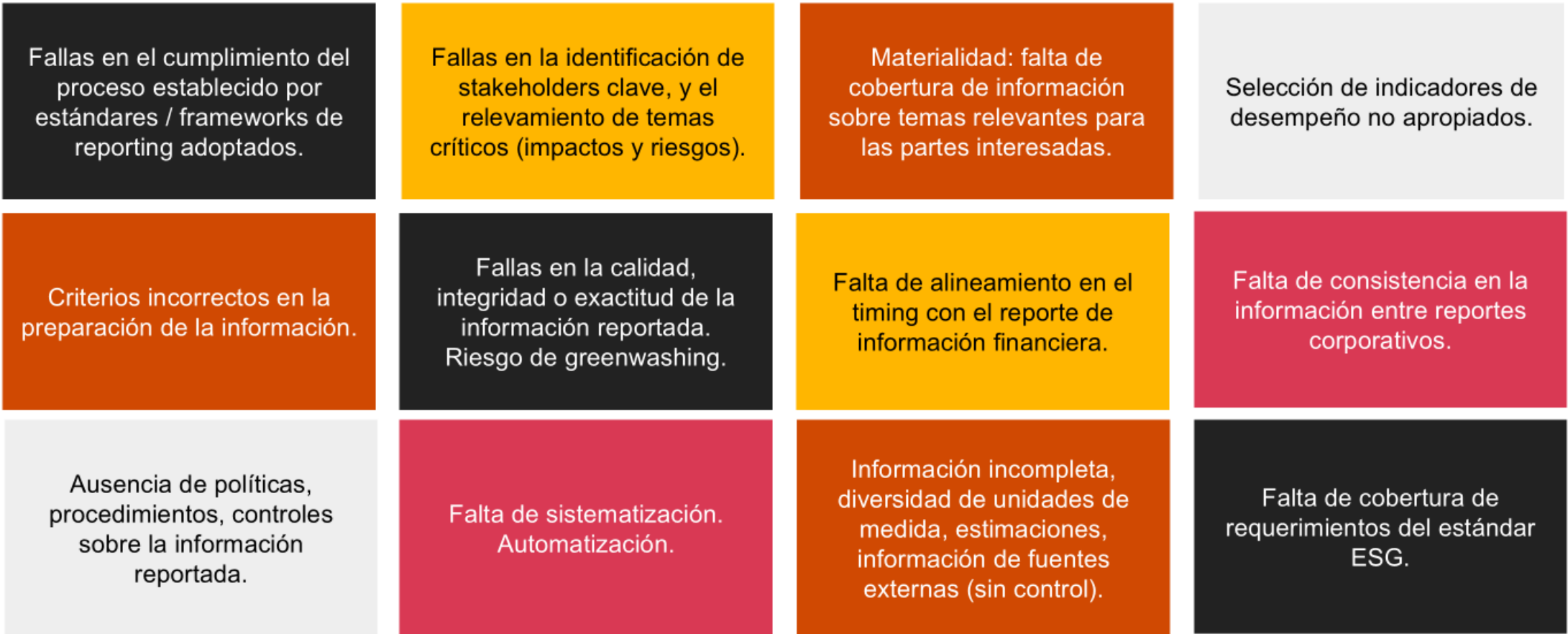
El compromiso tiene un propósito racional: El profesional determina si el trabajo demuestra un propósito racional.



Principales Retos y Conclusiones

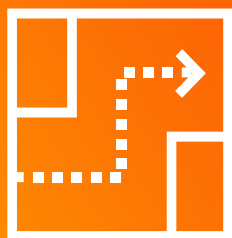
Nuevo Estándar Aseguramiento de Sostenibilidad (ISSA 5000)

Principales riesgos vinculados al reporte de información de ESG



Desafíos que el profesional deberá gestionar

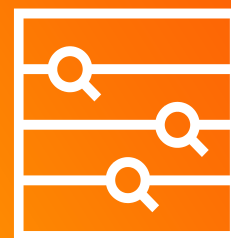
Comprensión del negocio



Fortalecimiento de capacidades



Integración del control interno y la auditoría interna



Cumplimiento y respuesta a regulación



Rol protagónico en proceso de reporte



Conclusiones



Sector gobierno

- Proceso de adopción de normas de reporte y aseguramiento:
 - Aplicabilidad de forma gradual para los sectores y tamaños de compañías
 - Definición de elementos a mantener de los estándares internacionales
- Fortalecimiento de capacidades de funcionarios de gobierno para proceso de adopción
- Fortalecimiento de capacidades de sector empresarial para proceso de adopción
- Análisis y consolidación de información desde el sector público para movilizar políticas públicas y estrategias: proceso y sistemas de información
- Definición de incentivos y sanciones
- Definición de roles y responsabilidades de supervisión en diferentes agencias de gobierno



Academia

- Actividades pedagógicas orientadas a conectar la academia con el sector empresarial para conocer la gestión ESG.
- Crear conciencia en los profesionales de la gestión sostenible en las organizaciones.
- Reforma académica para incluir en los programas de carrera asignaturas sostenibles enfocados a la gestión sostenible y reporte integrado
- Asignaturas en el programa de contaduría “contabilidad ambiental”



Empresas

- Alineación de propósito, estrategia, monitoreo, reporte y aseguramiento
- Prepararse para requerimientos normativos a corto plazo
- Mejorar la gestión de los datos sobre los indicadores ASG (procesos y sistemas de información)
- Todas las áreas de la organización en la misma página, incluyendo auditoría interna, control interno, riesgos, financiera, etc.
- Capacitación al talento humano de la organización para desarrollar información de alta calidad
- Transparencia en lo relativo a sostenibilidad
- Gran parte de esta información no está asegurada, y muchas empresas se enfrentan a acusaciones de "lavado verde" o "selección selectiva".

An aerial photograph showing a dark asphalt road that winds through a lush, green forest. The road curves in several places, and a small blue car is visible on one of the curves. The trees are dense and vibrant green, creating a textured background for the road.

“

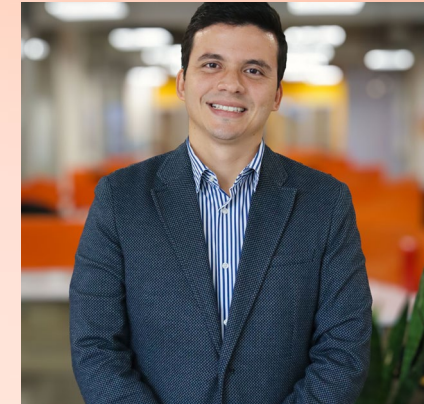
La creación de un ecosistema maduro de información y aseguramiento para la sostenibilidad no se logrará de la noche a la mañana. La evolución de las NIAs, por ejemplo, ha sido un proceso iterativo desde la década de 1970. El proceso llevará tiempo, y debería llevarlo. Sin embargo, para avanzar, no podemos permitir que la perfección sea el enemigo de lo bueno. Con el tiempo, a medida que preparadores, auditores, reguladores e inversores adquieran experiencia, podemos esperar que los marcos de información y los estándares de aseguramiento se perfeccionen cada vez más, al igual que han evolucionado los estándares financieros.

Tom Seidenstein
IAASB Chair

Gracias



Judith Chica
Socia de Auditoría
judith.chica@pwc.com



Alejandro Bernal
Director de Auditoría
alejandrob.bernal.solarte@pwc.com

En PwC, nuestro propósito es generar confianza en la sociedad y resolver problemas importantes. Somos una red de Firmas en 149 países con más de 370,000 personas comprometidas con brindar calidad en los servicios de auditoría, consultoría e impuestos. Encuentra más información y contáctanos a través de nuestro sitio web: www.pwc.com/co.

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.